

Table with subscription rates for 'Fuerza' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 7 de Diciembre de 1895.

Núm. 12493

Table with train schedules for 'FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona'.

AÑO XLI

El Guadalete.

Historia de un suplicatorio.

Mañana el Sr. Cánovas del Castillo que las denuncias formuladas por el Sr. marqués de Cabriñana contra los actos del Sr. Bosch como alcalde de Madrid, habian sido juzgadas ya por el Senado.

Suplicatorio del juez señor Maroto. En el número 18 del Diario de Sesiones, correspondiente á la celebrada por el Senado el día 23 de Abril de 1893, página 112, puede leerse la comunicacion siguiente:

Comisión de Senadores. El Senado reunido en sesiones el día 27 de Abril del mismo año nombró para la Comisión que habia de dar dictamen sobre el suplicatorio del juez del distrito de la Universidad de esta corte eleva á esa Cámara precedentes de causa que se halla instruyendo sobre abusos atribuidos á individuos del Ayuntamiento de esta villa, en el ejercicio de sus cargos.

Peticion de datos. En la sesión celebrada el día 8 de Mayo, el Senador Sr. Oliva pidió á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion varios datos relativos al procesamiento del señor Bosch, para poder, dijo, á examinar ese asunto con la imparcialidad que exige, sin apasionamientos de ninguna clase, y con el fin de que el principio de la inviolabilidad sea lo que debe ser, y no se convierta nunca en impunidad.

Dictamen de la Comisión. En el Apéndice al número 98 del Diario de Sesiones correspondiente á la celebrada por el Senado el día 25 de Mayo, se inserta el dictamen que termina así:

La Comisión afirma que el suplicatorio se refiere á actos realizados por el señor Bosch como alcalde de Madrid, no como senador, que estos actos son completamente ajenos á la representacion que tiene como miembro de esta Cámara, y que la causa que contra él intenta seguir el juez especial, para esclarecer hechos constitutivos de delitos comunes, en nada afecta á la inmunidad parlamentaria.

El debate. Se puso á discusión el voto particular del Sr. Vazquez Queipo, en un elocuentísimo y contundente discurso probó que la minoría conservadora del Senado intentaba dar carácter político al debate; se refirió á la Memoria informacion redactada por el Sr. Dato para señalar los hechos de la transferencia de un crédito de 408.000 pesetas, y de la célebre escritura de los González sobre la apropiacion de gran cantidad de terrenos, tasados y vendidos con aprobacion del Ayuntamiento, salvo el voto del Sr. MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO, y cuatro concejales más.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE. BOLETIN SEMANAL. Durante el finido Octubre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 317.077 hectolitros de vinos ordinarios y 20.986 de licor, que suman en conjunto 338.063 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 305.198 que, unidos á los 1.727.426 de los 9 primeros meses, suman 2.032.624 hectolitros valorados en 66.242.000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportacion fué de 163.082 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Octubre de 1895 de hectolitros 172.981.

En el citado mes de Octubre Argelia ha exportado á Francia 174.877 hectolitros de vinos, Portugal 324, Túnez 10.957 y otros países (ordinarios y de licor) 27.014 hectolitros.

La exportacion de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Octubre del 95 la cantidad de 3.565.000 kilogramos, que unidos á los 39.083.000 llegados los nueve primeros meses del año, suman 42.648.000 kilogramos, valorados en francos 9.429.000.

En el mismo mes de 94 exportamos kilogramos 3.313.800 con lo cual resulta una diferencia á favor de Octubre de 1895 de 251.200 kilogramos.

Durante el mes de Octubre próximo pasado han llegado de nuestra nacion 191.500 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 133.900 que unidos á los kilogramos 2.630.000 llegados los nueve primeros meses del año suman 2.763.900 kilogramos, cuyo valor se estima en 2.155.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1894, nosotros exportamos 2.510.000 kilogramos ó sean 253.900 kilogramos menos que en los diez primeros meses de 1895. En Octubre de 1894 nosotros exportamos 111.800 kilogramos de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Octubre de este año de 79.700 kilogr. mos. Italia durante el mismo mes ha exportado á Francia kilogramos 638.100 contra 623.400 que envió en 1894. En lo que va de año ha exportado dicha nacion 6.614.800 kilogramos menos que en 1894.

En legumbres hemos exportado durante el mes de este año 52.700 kilogramos que unidos á los 1.817.700 llegados los nueve meses pasados, suman 1.870.400 kilogramos, que se valoran en 661.000 francos, contra 83.800 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1894.

El valor total de la exportacion española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 151.233.000 francos y la de esta nacion á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 94.471.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 56.822.000 francos.

Desde el primero al 31 de Octubre, ambos inclusive, ha venido por el puerto de Cádiz 110.230 hectolitros de vinos ordinarios y 5.934 de licor, habiendo pasado al consumo 121.165 hectolitros.

En el mismo día se desechó el voto particular del Sr. Arlanza por 64 votos negros contra 63 blancos.

Es de advertir, aun cuando no se necesitara advertirlo, porque de sobra lo saben ya nuestros lectores, que es costumbre parlamentaria, y por cierto muy mala costumbre, de negar todos los suplicatorios.

En caso ninguno habrá habido una votacion tan reñida como en este.

Votacion del dictamen. El 2 de Junio se empezó á discutir el dictamen de la Comisión; habieron en contra los señores Hernández Iglesias, Laraña, marqués del Pazo de la Merced, Concha Castañeda, Danvila y marqués de Pidal; en pro D. Lorenzo Domínguez, García Tuñón, Vazquez Queipo e Igoñ; procediéndose á la votacion por bolas, en la que quedó desechado el dictamen por 74 negros contra 68 blancos.

Las palabras del Sr. Bosch, de que tanto se ha hablado estos días, fueron éstas: «Esta resolución es, señores senadores, que sea cual fuere el dictamen de la Comisión, que yo respetaré profundamente; que sea cual fuere el voto del Senado, que respetaré todavía más, y con más motivo, yo he de dilucidar una por una todas las cuestiones, todos los hechos á que el suplicatorio, cuyo contenido ignora aún, puede referirse directa ó indirectamente; y lo he de dilucidar precisamente (conste bien esta palabra), PRECISAMENTE en los tribunales de justicia, utilizando para ello todos los medios que ponen las leyes en manos de todos, hasta del último de los ciudadanos españoles; y si fuera posible, á última hora, que todos los medios legales no me bastaran á conseguir mi objeto, yo para conseguirlo iría tan derechamente á él, que para lograrlo, hasta renunciaría el cargo de senador vitalicio.»

El Sr. Bosch confesó que los hechos que se le atribuan, debian dilucidarse precisamente en los tribunales.

El Sr. Bosch anunció que iría derechamente á los tribunales, aunque tuviese que renunciar el cargo de senador vitalicio.

Y el Sr. Bosch, sin duda olvidado, ni renunció la senaduría ni fué á los tribunales. Queda contestado el Sr. Cánovas del Castillo.

La denuncia contra el Sr. Bosch. Nuevo escrito. Ante el Supremo.

El marqués de Cabriñana presentó ayer tarde en el juzgado un nuevo escrito, en el cual protesta, según nuestras noticias, de que habiendo pretendido aducir nuevas pruebas de las denuncias formuladas contra el Sr. Bosch, no haya accedido á ello el juez Sr. Gullón.

Parece que en este escrito solicita al mismo tiempo que se le oiga á la mayor brevedad posible, para presentar las pruebas de los hechos denunciados contra el ministro de Fomento, algunas de las cuales—las más importantes, según nuestras noticias—son escritas.

Hoy se reunirá el Tribunal Supremo en pleno, para nombrar un juez especial que instruya las primeras diligencias sumariales.

El nombramiento recaerá en un magistrado de la Audiencia.

El fiscal del Supremo pidió ayer testimonio de las denuncias del marqués de Cabriñana contra el Sr. Bosch, y en el reparto correspondió el asunto al relator secretario D. José María Pantoja.

Antes de nombrar juez especial para que instruya la causa acordará el Supremo, después de oír al fiscal, si es ó no es competente para entender en el asunto.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE. BOLETIN SEMANAL. Durante el finido Octubre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 317.077 hectolitros de vinos ordinarios y 20.986 de licor, que suman en conjunto 338.063 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 305.198 que, unidos á los 1.727.426 de los 9 primeros meses, suman 2.032.624 hectolitros valorados en 66.242.000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportacion fué de 163.082 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Octubre de 1895 de hectolitros 172.981.

En el citado mes de Octubre Argelia ha exportado á Francia 174.877 hectolitros de vinos, Portugal 324, Túnez 10.957 y otros países (ordinarios y de licor) 27.014 hectolitros.

La exportacion de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Octubre del 95 la cantidad de 3.565.000 kilogramos, que unidos á los 39.083.000 llegados los nueve primeros meses del año, suman 42.648.000 kilogramos, valorados en francos 9.429.000.

En el mismo día se desechó el voto particular del Sr. Arlanza por 64 votos negros contra 63 blancos.

Es de advertir, aun cuando no se necesitara advertirlo, porque de sobra lo saben ya nuestros lectores, que es costumbre parlamentaria, y por cierto muy mala costumbre, de negar todos los suplicatorios.

En caso ninguno habrá habido una votacion tan reñida como en este.

Votacion del dictamen. El 2 de Junio se empezó á discutir el dictamen de la Comisión; habieron en contra los señores Hernández Iglesias, Laraña, marqués del Pazo de la Merced, Concha Castañeda, Danvila y marqués de Pidal; en pro D. Lorenzo Domínguez, García Tuñón, Vazquez Queipo e Igoñ; procediéndose á la votacion por bolas, en la que quedó desechado el dictamen por 74 negros contra 68 blancos.

Las palabras del Sr. Bosch, de que tanto se ha hablado estos días, fueron éstas: «Esta resolución es, señores senadores, que sea cual fuere el dictamen de la Comisión, que yo respetaré profundamente; que sea cual fuere el voto del Senado, que respetaré todavía más, y con más motivo, yo he de dilucidar una por una todas las cuestiones, todos los hechos á que el suplicatorio, cuyo contenido ignora aún, puede referirse directa ó indirectamente; y lo he de dilucidar precisamente (conste bien esta palabra), PRECISAMENTE en los tribunales de justicia, utilizando para ello todos los medios que ponen las leyes en manos de todos, hasta del último de los ciudadanos españoles; y si fuera posible, á última hora, que todos los medios legales no me bastaran á conseguir mi objeto, yo para conseguirlo iría tan derechamente á él, que para lograrlo, hasta renunciaría el cargo de senador vitalicio.»

El Sr. Bosch confesó que los hechos que se le atribuan, debian dilucidarse precisamente en los tribunales.

El Sr. Bosch anunció que iría derechamente á los tribunales, aunque tuviese que renunciar el cargo de senador vitalicio.

Y el Sr. Bosch, sin duda olvidado, ni renunció la senaduría ni fué á los tribunales. Queda contestado el Sr. Cánovas del Castillo.

La denuncia contra el Sr. Bosch. Nuevo escrito. Ante el Supremo.

El marqués de Cabriñana presentó ayer tarde en el juzgado un nuevo escrito, en el cual protesta, según nuestras noticias, de que habiendo pretendido aducir nuevas pruebas de las denuncias formuladas contra el Sr. Bosch, no haya accedido á ello el juez Sr. Gullón.

Parece que en este escrito solicita al mismo tiempo que se le oiga á la mayor brevedad posible, para presentar las pruebas de los hechos denunciados contra el ministro de Fomento, algunas de las cuales—las más importantes, según nuestras noticias—son escritas.

Hoy se reunirá el Tribunal Supremo en pleno, para nombrar un juez especial que instruya las primeras diligencias sumariales.

El nombramiento recaerá en un magistrado de la Audiencia.

El fiscal del Supremo pidió ayer testimonio de las denuncias del marqués de Cabriñana contra el Sr. Bosch, y en el reparto correspondió el asunto al relator secretario D. José María Pantoja.

Antes de nombrar juez especial para que instruya la causa acordará el Supremo, después de oír al fiscal, si es ó no es competente para entender en el asunto.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE. BOLETIN SEMANAL. Durante el finido Octubre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 317.077 hectolitros de vinos ordinarios y 20.986 de licor, que suman en conjunto 338.063 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 305.198 que, unidos á los 1.727.426 de los 9 primeros meses, suman 2.032.624 hectolitros valorados en 66.242.000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportacion fué de 163.082 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Octubre de 1895 de hectolitros 172.981.

En el citado mes de Octubre Argelia ha exportado á Francia 174.877 hectolitros de vinos, Portugal 324, Túnez 10.957 y otros países (ordinarios y de licor) 27.014 hectolitros.

La exportacion de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Octubre del 95 la cantidad de 3.565.000 kilogramos, que unidos á los 39.083.000 llegados los nueve primeros meses del año, suman 42.648.000 kilogramos, valorados en francos 9.429.000.

vil de Benaocaz, cuando ocurrió el asalto y crimen en casa de Becerra. Sigue prestando servicios en dicho pueblo. Conoce á seis acusados.

Sr. Clotet.—El día de autos, era Ud. del puesto de Benaocaz y por ello declaró ante el Juez que el 20 de Enero, ó sea aquel estaban Udes. de servicio por el camino?

—Sí, señor; íbamos en persecución de la partida de Cencerrito.

—¿Cuándo regresaron?

—La misma noche del 20; después de ocurrido el crimen.

—¿Se presentó alguna denuncia en el cuartel por Juan Mateos?

—No, señor.

—¿Y verlo por allí?

—Tampoco; toda la fuerza salió del pueblo por orden superior para perseguir al famoso bandido.

Sr. Ortega Morejón.—¿Qué día salieron á ese servicio?

—Antes del 20.

—¿Usted hace tiempo que presta en Benaocaz servicios?

—Tres años.

—¿Sabe si el hijo del Alcalde ha sido reputado en el pueblo como contrabandista ó monedero falso?

—De contrabandista sí lo he oido.

—¿Tiene fortuna?

—Un pasar.

—¿Uds. regresaron al pueblo el 20 puramente por casualidad?

—Sí, señor.

—¿Ud. oyó decir si iban á matar á Becerra por ser cacique de los conservadores?

—No; sólo para robarlo.

—¿Sabe si la familia Becerra hacia ostentacion de su riqueza?

—Sí, señor; decíase en el pueblo que la mujer de Becerra estaba siempre exclamando: «Dios me da el dinero por castigo, enseñándole á vecinos y forasteros montones de monedas de oro. Esto se ha dicho siempre en el pueblo.»

—¿Pudo enterarse el vecindario cuando se ausentó la fuerza del pueblo?

—Ya lo creo!

—¿Ud. ha oido decir si el Bizzo le pidió dinero á Becerra?

—No lo he oido.

—¿Ni tampoco que le dijeron á Becerra, si no me da Ud. dinero lo va Ud. á pasar muy mal?

—No, señor.

—¿Ud. capturó á algunos de los reos?

—A tres; á Santana, á Piñero y á Cristino.

—Los demás los capturó compañeros míos de otro punto.

Sr. Portela.—¿La familia de Becerra, era apreciada en el pueblo?

—Sumamente agradable.

—¿El primero que Ud. interrogó de los reos, qué dijo?

—Declararse espontáneamente culpable.

—¿Y el segundo que interrogó, qué dijo?

—Villanueva, espontáneamente confesarse.

—¿Sin coacciones?

—Ninguna.

—¿Observó si Santana tenia señales en las manos?

—No le vi nada.

El Sr. Macalio pregunta acerca de la salida de la Guardia civil del pueblo para perseguir al Cencerrito.

—Es costumbre que la Guardia civil, interrogó á los presos antes que el Juez?

—Sí, señor; para el esclarecimiento de los demás culpables.

Sr. Somavía.—¿Por qué detuvo Ud. á Santana?

—Porque me lo denunciaron Villanueva y Paquiro. Lo encontré en la puerta de su casa tranquilo.

—¿Muy tranquilo?

—Sí, señor.

—¿Qué tiempo hacia que se había cometido el crimen?

—Dos horas y media; nada más.

El Sr. Alcain.—¿Al detener á Cristino estaba tranquilo?

—Sí, señor; al detenerlo me dijo: «Se hace conmigo una infamia!»

Los letrados continúan interrogando al testigo y el Presidente ya comienza á impacientarse.

Portela.—¿Ud. conoce á los presos como cazadores ó aficionados?

—No.

—¿Hay caza mayor por el término de Benaocaz?

—No.

—¿Luego entonces para cazar no debe llevarse balas en las escopetas.

—No, señor.

Presidente.—Diga el testigo de los seis que conoce de dónde son: 4 de Benaocaz y 2 de Cortes.

Renuncia el Sr. Clotet la declaracion de Antonio Marin y entra Diego Rojas, cabo de la Guardia civil y comandante del puesto de Benaocaz en la fecha de autos.

No capturó al Bizzo; sólo á Piñero: por referencias he oido decir, que se acusa á todos los procesados, como autores del intento de robo y crimen en casa de Becerra.

Sr. Ortega Morejón.—¿El padre del Bizzo era cacique en aquella época en Benaocaz?

—Sí, señor, y creo lo sigue siendo: jefe de los liberales.

Las respuestas que dá á las interrogaciones de los letrados carecen de esencial interés.

Isidoro Fernandez Yuste.—Conoce á los tres acusados que son de Benaocaz; no dice nada de nuevo, pero sus réplicas las dice en un tono de incredulidad humorística que promueve risas generales en el público. Está en la Sala dos minutos.

Juan García.—También conoce á los tres de Benaocaz.

Dice Juan García que le oyó decir al Bizzo «que pusieran precio á una escopeta»; se le enseña la que está sobre la mesa del Secretario y exclama:

—No sé si es esa; como yo estaba en mi trabajo.

Un hermano del «Bizzo».—Otro de un fugado.—Lo que hicieron Romero y Piñero.—Una necesidad imperiosa.—Gutiérrez y Vazquez engañados.—Para abreviar.—La vida en la Cárcel.—Una monaza.—El «Cristino» en su casa.—Bartolillo!—Un testigo preso.—La inquisición?—Descanso.

Otro testigo.—Alberto Romero Mateos: hermano del Bizzo. (Expectación).

Presidente.—La ley le autoriza á no declarar contra su hermano.

Testigo.—Yo diré la verdad.

Se le interroga por los Sres. Clotet y Ortega Morejón sobre una escopeta que es verdad, pero no agrega ningún detalle nuevo.

Retírase el testigo defraudando la curiosidad que habia despertado en el público su presencia.

Juan Puerto Gago.—Conoce á cuatro de los procesados: es el tabernero que sirvió al Bizzo á las siete de la noche del día 20; dice que estaba tranquilo; allí hallábase Romero cuando se oyeron los tiros; se quedó dentro cuando se cerraron las puertas; Al cesar los tiros, salió el Bizzo á la calle que estaba bromista.

Fiscal.—¿Ud. es hermano del procesado Jaén, el zapatero, declarado rebelde?

—Sí, señor.

Da buenos antecedentes, dudando de los reos que conoce.

Dijo que presenció la salida de la Guardia civil, aquel día del pueblo, porque su tienda está frente al cuartel y éste lo vio desierto.

Cristóbal Rivera González.—Conoce de los acusados nada más que á Piñero; de quien dice que el día 20 de Enero, estuvo al medio día en Ubrique, en su tienda, haciendo compras.

Sr. Aspex.—Llamó la atención del Jurado acerca de esta declaracion.

Sr. Ortega Morejón.—¿Piñero estuvo al medio día?

—Sí, señor.

Presidente.—¿Por qué recuerda con tanta exactitud ese día?

—Porque Piñero tiene cuentas en mi casa.

Sr. Portela.—¿Oyó decir que se habia intentado robar á Becerra?

—Sí, señor, á las pocas horas.

Sebastián Jiménez Jaén.—Tiene un tejear en el camino de Ubrique próximo al rancho de Piñero.

Sr. Aspex.—¿Estuvo en su casa de Ud. Piñero, el día 20, por la tarde?

—Sí, señor.

—¿Qué hora sería?

—A la caída de la tarde. Llegó á pagarme una carga de obra. Me dijo que iba para su casa.

—¿Qué tiempo se tardará en recorrer la legua y media que hay entre el rancho da Piñero y Benaocaz?

—Cinco ó seis horas... (Risas).

Sr. Ortega Morejón.—¿Por qué recuerda la hora y el día?

—Por los apuntes de lo que me compró.

—¿Qué distancia hay de Ubrique á Benaocaz?

—Una hora.

Juan García Soria.—Sargento de la Guardia civil, que también conoce á los tres de Cortes.

Es interrogado por el Sr. Moreno López, á quien le replica, que Bartolomé Gutiérrez y Vazquez Gil, declararon que si estuvieron en el crimen, pero que lo llevaron engañados, que quisieron irse durante el día, y que sus compañeros les obligaron á quedarse.

Sr. Moreno López.—¿Eso lo declararon por malos tratos ó espontáneamente?

—Que digan ello si se le pegó.

—¿Dónde los capturó?

—En el campo de Cortes, huían porque sabian que se les buscaba.

A pregunta del Sr. Ortega Morejón, no recuerda si oyó quién los obligara á ir al robo y si en éste estaba complicado el Bizzo.

Un jurado pide permiso para evacuar una diligencia.

Sr. Ortega Morejón.—Pido que se suspenda el acto, mientras no venga el Jurado.

Presidente.—Ha ido á una necesidad urgente y mientras regrese se llamará al testigo Cristóbal García Escalona.

Se espera breves momentos.

Sr. Macalio.—Tengo entendido que el Jurado vá para una diligencia más lata...

Presidente.—Me ha dicho que será breve. (Risas generales).

Ugier, vea si concluye pronto el Jurado.

Sale Paramío entre risas.

Presidente.—Señores, silencio ó repito lo de ayer, y lo pierden Uds. todo. (Silencio profundo.) Regresa el Jurado.

El testigo que entra es Guardia civil y está conforme en todos sus detalles con lo declarado por el sargento; que Gutiérrez y Vazquez dijeron que estuvieron en el hecho, pero engañados y siendo objeto de amenazas.

Francisco Guillén, otro Guardia civil conoce a tres reos por ser vecinos de Cortes: agrega, a más de mencionar los detalles conocidos, relatados por sus compañeros, que Vázquez y Gutiérrez declararon separadamente, pero sin disparidad ninguna, y que respecto a Antonio el de la Carne—el muerto—no le merecía en Cortes muy buenos antecedentes.

El Sr. Somavía.—Renuncio a testigos que tenía citada esta defensa, como de descargos, porque como estimo que no resultan cargos para mi defendido, no creo necesarias sus declaraciones.

Presidente.—Si están conforme las partes, por renunciados.

D. Pedro Peña, segundo jefe del correccional de Cádiz.

A preguntas del Sr. Alcáin, declara este testigo en el mismo sentido que lo hizo, poco antes, un compañero de cargo; esto es, buenos informes de los reos y con especialidad de José Pérez Pérez (a) Cristino, que se negó a secundar los alborotos y motines promovidos en la Carcel por los presos, entre ellos algunos por el proceso de Benaoaz.

Agrega que por referencia oyó que los mismos procesados en confianza e intimidad, decían en sus conversaciones, y a presos distintos, que el Pérez era inocente. Concluye diciendo que mereciéndole buen concepto el Cristino, le parece, sin afirmarlo, que es inocente.

Por interrogaciones del acusador privado, afirma el Sr. Peña que nada oyó contra los reos de Benaoaz, ni que tomaran parte en evasiones; y por instigación del señor Clotet declara que al Bizo siempre lo ha visto separado de los demás.

Llámasa a María Pérez Gago, pero no ha comparecido. Renúnciase a su declaración.

Gertrudis Moreno Campos.—Es joven y viste mantón y pañuelo a la cabeza, claro. Declara que su estado es moza. Conoce a todos los reos de Benaoaz, nada más que como paisanos.

Dice que es un buen muchacho el Cristino.

Estaba en su casa cuando ocurrió los tiros. Vio salir a Pérez de la suya que estaba próxima: no oyó los tiros: una vecina le dijo que había disparos en la iglesia; y al salir vio a Pérez natural y tranquilo, salir de su domicilio.

Retírase el testigo dejando buena impresión en el público.

Pilar Puerto Pérez.—Declara en términos análogos a la anterior testigo: buenas recomendaciones del Cristino y que lo vio salir de su casa.

Francisca Pérez.—Declara igual que sus vecinas: todas aseguran que a las seis y media, a la hora de oscurecer, vieron a Pérez salir de su casa.

María Mateos.—Conoce a cuatro de los acusados por ser de Benaoaz; refiere sin discrepar, los detalles repetidamente conocidos del Cristino, agregando que nada tiene que decir de él.

A todas estas mujeres, sólo le ha interrogado el defensor de Pérez Sr. Alcáin, el que renuncia a la declaración de Isabel Luna y de su esposo.

Entra un joven, Bartolomé Puerto y Puerto. Se le llama en el pueblo Bartolillo. Es sobrino de Juan Puerto Carrero.

El Presidente.—Está Ud. relevado de declarar contra su tío ¿Quiere Ud. declarar?

—Sí, señor; lo que sea verdad.

—Alcáin.—Recuerda Ud. que le dijo a Pérez ¿le han pegado mucho?

—Sí, recuerdo.

—¿Qué le dijo Pérez?

—Que sí; y en el pueblo se decía.

Esté testigo no discrepa en nada a lo declarado por otro, su padre, respecto a que Romero estuvo en la tienda en los momentos de los tiros.

Sr. Portela.—¿Ud. es sobrino del zapatero, el rebelde?

—Sí, señor. (Movimiento en el público. Ha contestado el testigo con desparpajo y soltura).

José García Martín.—Esté preso ha sido herido en la Cárcel. Se presenta esposado.

A dos testigos que han faltado, se les imponen 10 pesetas de multa: renuncian a sus declaraciones los Sres. Alcáin y Batista.

Con estos últimos testigos ha habido ligera confusión. Se espera a que venga el preso que está en el calabozo de la Audiencia. Cumple siete años de condena por robo.

Transcurren diez minutos. (Silencio en la Sala).

Dice el testigo que conoce a todos los reos, por su desgracia, de la Cárcel.

Sr. Velazquez.—¿Ud. los encontró en la Cárcel de Grazalema?

—Sí, señor.

—En qué estado los vió?

—Pues parecían que venían de la inquisición; morao de palos: Pérez y Santana los dedos destrozados por los palillos que le habían puesto: Villanueva con la cabeza rajada; y en las caras señales de los dedos... (Rumores).

—¿Y oyó decir quién había producido esos malos tratos?

—La Guardia civil; me dijeron: a mi no me consta.

Sr. Ortega Morejón.—¿Dice Ud. que los vió entrar como si vinieran de la Inquisición?

—Así parecía.

—¿Todos con los dedos destrozados?

—No, dos nada más.

—Y a las señales de la cara ¿llama usted morao de palos?

—Sí, señor ¿qué voy a decir?

El Presidente.—Retírese el testigo.

Sr. Clotet.—Pido una suspensión para descansar.

Presidente.—Suspéndese por diez minutos.

Se acabaron los testigos. — La prueba documental.— Aburrimento.— Por no perder sitio.— Se reforman las conclusiones.— Nueva suspensión.— Tres absueltos.— Unos tristes y otros alegres.

¿Terminará mañana?—¿Dame la manta?—Dos años en la cárcel.

Reanúdase el acto.

El Secretario Sr. Solís, rápidamente, da cuenta de la prueba documental, lectura de escaso interés y que hace notar en el público los primeros síntomas del aburrimiento.

El público espera, sin embargo, para no perder sitio, pues dicese, que esta tarde hablará el Ministerio Público, que representa el elocuente y notable orador señor Ortega Morejón.

Termina la lectura el Sr. Secretario.

Presidente.—Terminado el periodo de las pruebas del fiscal, la acusación privada ó las defensas necesitan modificar las conclusiones?

Fiscal.—Yo, sí señor.

Acusador privado.—Y yo.

Sres. Alonso, Moreno López y Alcáin a un tiempo.—Y estas defensas.

Presidente.—¿No pueden hacerlas de palabra sin perjuicio de después extenderlas por escrito?

El Fiscal y las demás partes contestan negativamente.

Presidente.—Pues... se suspende la vista por media hora.

Reciben Bartolomé Gutiérrez, José Vázquez Gil y José Pérez una agradabilísima noticia de sus respectivos letrados señores Moreno López y Alcáin: que el Fiscal les retira la acusación y que la representación privada, esta conforme.

Inútil es decir la alegría con que reciben la noticia los tres mencionados reos: los restantes es cuando ahora empiezan a sentir el abatimiento y en los rostros se leen visibles señales de amargura y desesperación.

Para los demás reos se sostienen las calificaciones.

Desea el presidente que por lo menos hoy hable el Sr. Fiscal (son las 4 y 12) pues tiene toda su voluntad a que mañana termine la vista, aún cuando se esté toda la noche en vela, por los perjuicios que sufre la Administración de Justicia y otros respetables intereses, con la suspensión de otros juicios señalados para otros días.

El hijo del Alcalde no atiende a la verbosidad que ha desarrollado Gutiérrez, que lo sienta a su lado y que está alborotadísimo.

Los dichos tres acusados procuran distraer al Bizo, gastándole íntimas bromas; pero no logran éstas mitigar su disgusto.

El viejo Villanueva debe, sin duda, concebir alguna esperanza, porque llamó al Cristino y le dice:

—Oye tú: como tú te vas me deja la manta.

—Pero hombre, ¿me voy a ir al campo sin manta?

—Si, hombre, dícele Villanueva; esto es si no salgo yo también...

Cristino le pregunta al uger Paramio:—Oiga Ud., si salgo absuelto, ¿me voy desseguido a la calle?

—Desseguido.

Gutiérrez exclama:

—¿Y quién nos nos indemniza de dos años que llevamos en la Cárcel...?

Confirmadas tres absoluciones.—Auto.—En la calle.—Los restantes culpables.—Sus defensores reclaman la libertad.—Elocuencia forense.—La voz de la Ley.

Transcurrida más de media hora, reanudó el juicio y el Secretario lee las conclusiones reformadas del Sr. Fiscal que las sostiene por lo que se refiere a los procesados; excepción hecha de Vázquez, Gutiérrez y Pérez.

La acusación privada conforme en esta petición.

Las defensas de los que se estiman culpables sostienen que sus patrocinados no tuvieron la menor participación en los hechos criminosos.

Por consecuencia de estas reformas del Ministerio Fiscal, habrá dos informes nuevos, los Sres Alcáin y Moreno López.

Presidente.—Habiéndose retirado la acusación para Vázquez Gil, para Gutiérrez y para Pérez, en cumplimiento de la Ley, debe preguntarse al público si hay algunos ó alguno que quieran sostener la acusación para las expresadas personas. (Silencio completo en la Sala).

Presidente.—Para evitar más dilaciones queda constituido el Tribunal y sólo se retira la Sala para dictar auto de sobreseimiento, por lo que se refiere a los procesados Vázquez Gil, Gutiérrez y Pérez. (Estos se rien y tratan de consolar a sus compañeros. Mucha animación en el público. Algunos desde la barra le dicen a Pérez: ¡Me alegro, hombre!)

Regresa la Sala y lee el Secretario el auto de sobreseimiento, poniendo en libertad a Bartolomé Gutiérrez, José Pérez y Pérez y José Vázquez Gil.

El Presidente les dice a éstos que pueden irse: se levantan del banquillo y se retiran a confundirse con el público, pero no dejan de estar custodiados por la Guardia Civil, por si tienen en la Audiencia alguna causa pendiente por otro delito.

El Presidente invita a los letrados de los procesados absueltos, a que se retiren, si gustan.

El Sr. Moreno López, dice que se queda y el Sr. Alcáin, desea hacer uso de esa facultad, para las verdaderas sesiones, dispensando frases cariñosas, a las acusaciones por el acto de justicia, dice, realizado, y al Tribunal y su Presidente, y a sus dignos compañeros de quienes siente separarse.

Los restantes defensores leen sus escritos de conclusiones definitivas que ya mencionamos más arriba.

Se le concede la palabra al Sr. Fiscal. (Gran expectación.)

Siento que me falta el tiempo para extractar tan notabilísimo informe: vaise el tren: al telégrafo no es posible confiarlo porque sería desfigurarlo y me veo en la dolorosa pero ineludible necesidad de dar una muy ligera idea.

El exordio del Sr. Ortega Morejón, recargado de brillantes, elocuentes y conmovedores párrafos, al dirigir frases cariñosas, a su jefe, al Sr. Fiscal de S. M., por el merecido ascenso; a los abogados, la representación más joven y lucida del colegio; pléyade de talento que dan honra a una

Corporación, cuyo prestigio traspasa el territorio español.

Arrancando manifestaciones de la concurrencia, al describir la representación de la acusación privada, la voz de la familia del muerto, el interés particular, representados en las hojas de papel de ese sumario, dice, que impresas en gotas de sangre, queda, uno para los oídos de los Sres. Jurados, sino para tocarle al corazón; y al proclamar la imparcialidad inflexible del representante de la ley, que es, añadió, uno de vosotros, un juez más, que como el pueblo de Benaoaz, y el que nos escucha, pide se recluya en los presidios a los culpables, como salvaguardia, no de la vida, ni de la Hacienda, nada es; sino por la de nuestros hijos, por la sociedad que representáis, por nuestra propia conciencia, que aunque revestida por toga indivisible, es esta tan augusta y tan sacerdotal, por así decirlo, que os dá la misma de representante de la ley del pueblo y que os exige que seáis rocas inconvencibles, encinas robustas y no semillas y arbustos, que al más débil soplo, arrebate la injusticia ó la pasión.

Muy inspirado estuvo también al describir el espectáculo que se le ofrecía al resistir sobre sus hombros, causa, de tan grave y trascendental importancia, cuando ni aun le ayuda la naturaleza, pues habla entre las tristezas del declinar de la tarde y los amortiguados reflejos de un esplendoroso sol que por hoy nos abandona.

Dice que la mayor prueba de imparcialidad de su Ministerio, le acusa, su persuasión, pidiendo la libertad de tres reos, que no estaban rodeados de esas pruebas tangibles y esos hechos reales y claros, que envuelve a los otros; a los unos, al descubrimiento, a los otros, desde la sombra, impulsando a cometer esa irrupción vandálica y salvaje que hizo nefasta y memorable la fecha del 20 de Enero y que aún tiene conmovido al pueblo de Benaoaz.

A las seis de la tarde el Sr. Ortega Morejón, se ocupa, en refutar las declaraciones de los reos, de que fuesen martirizados por la Guardia civil.

Francisco Santomé.

Cádiz 6 de Diciembre de 1895.

Por TELÉGRAFO

8:25 noche.

Ortega Morejón notabilísimo: hizo elocuente defensa del prestigio de la Guardia civil, reconstruyendo los hechos tal como constan en el sumario, señalando a cada reo, de los siete que quedan, su participación en el crimen y empleando una dialéctica admirable que ha impresionado vivamente al público, que ha permanecido en la Sala hasta el último momento, ya entrada la noche.

El epilogo pidiendo a los Jurados justicia e imparcialidad con un veredicto que los condenara, muy sentido.

Deseaba la Presidencia que hablara esta noche la acusación privada, pero el Sr. Portela, que la representa, pidió aplazarse la sesión hasta mañana.

Quedan, pues, ocho informes y el resumen del Presidente.

No concluirán mañana las sesiones.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

EL TRIDUO.

El Triduo solemne de indulgencias que ha de dedicarse en la catedral a San José, promete estar magnifico y muy concurrido.

La efigie será trasladada procesionalmente de la Parroquia del Rosario a la Basílica, asistiendo las cruces parroquiales, cabildo catedral, Sr. Obispo y muchas personas conocidas: saldrá de noche: al igual que los pasados rosarios públicos.

En las tres tardes del Triduo predicarán Cosano, Cerero y Medina, haciendo éste último el panegirico en la función.

ATENEO.

El Ateneo promete estar en el presente año muy animado.

Los anuncios de conferencias ya se han hecho públicos y los oradores que han de explanarlas, son de prestigio renombrado. El distinguido capitán de fragata señor Puente dará una: el tema es muy curioso «El Reloj».

D. Adolfo de Castro, relatará episodios, que titula «Amores románticos en Cádiz el año 1834».

El Fiscal de la Audiencia territorial de Las Palmas (Canarias) D. Primitivo González de Alba, hasta hoy Fiscal de esta Audiencia provincial, disertará sobre un tema de sugestionable interés: La imputabilidad, materia que dará objeto a vivas controversias.

El eruditísimo escritor y marino D. José M. Carpio, que tan brillantemente luce con frecuencia en el Diario las galas de su talento y facundia, tiene anunciada su conferencia que versará sobre el Teatro Griego. La pronunciará en Febrero.

VIAJEROS.

Han estado hoy en Cádiz D. Lorenzo y D. Luis López de Carrizosa; el primero conferencia con el Sr. Gobernador civil.

FRANCISCO SANTOMÉ.

Cádiz 6 de Diciembre de 1895.

acetillas.

ORGESPO SAL EN PAUIS

ARA ANUNCIOS, NEGOCIOS Y COMERCIO

Sr. D. A. Lorente, rue Casamartin 1

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 5 DE D. CIEMBRE.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes rows for Temperature (max 19.0, min 5.5, media 12.2, max at sol 21.5), Radiation solar (39.0), Radiation terrestre (4.0), Tension of vapor of agua (11.0), Estado higrométrico del aire (72.5), Presión barométrica media a 0° (760.67), Evaporación en milímetros (1.6), Lluvia en m. m. (0.0), Viento reinante (N. E.), and Velocidad del mismo (105 kiloms.).

Efemérides.

DIA 7 DE DICIEMBRE.

1483.—El capitán Luis Mudarra penetra por medio del soborno en el castillo de Froñeira (Galicia), apoderándose del mariscal Pardo de Cela y otros amigos suyos, que se habían rebelado contra los Reyes Católicos.

1815.—Es fusilado en Francia el mariscal Ney, por haberse pasado al servicio de Napoleón durante el Gobierno de los cien días.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al Sr. D. José Peirat, Representante de la Agencia hispano americana que lleva por título El Fomento Industrial y Mercantil. El Sr. Peirat ya visitó a esta ciudad hace pocos meses, donde recogió adhesiones de varias casas respetables. Después continuó su propaganda en varias provincias como la de Jaen y Valladolid. En esas capitales y en otras importantes poblaciones ha adquirido el Sr. Peirat nuevos asociados, personas de respetabilidad e importancia, cuyas firmas aparecen en el album que el Sr. Peirat exhibe, como demostración palpable de la fructifera propaganda que efectúa en toda la península.

Mañana a las diez empezará la elección en la Universidad de Sevilla para nombrar un consejero de Instrucción pública que represente esta circunscripción, por haber aceptado el elegido anteriormente la de las escuelas de Comercio. Con este motivo el Director de este Instituto nuestro estimado amigo el señor Rios y Rivera, como compromisario del Claustro que representa, ha salido para dicha capital.

Anoche ha dado principio en las Escuelas Católicas del Sagrado Corazón de Jesús en la calle del Horno, la novena en honor de la Purísima Concepción, siguiendo la antigua y piadosa practica. Los alumnos, en número de doscientos asistieron a este acto religioso, en unión con los Profesores y algunos Sres. de los que forman la Junta Directiva de esta importante Asociación.

En el salon de actos se ha levantado un precioso altar, donde se venera la imagen de la Santísima Virgen, rodeada de flores, iluminada con multitud de velas en artísticos candelabros.

Todas las noches habrá plática por distinguidos Sres. Sacerdotes, habiendo estado la de anoche a cargo del Reverendo Padre Presidente de los Dominicos, quien en sencillas y oportunas frases inculcó en el corazón de los obreros el amor y devoción a la Santísima Virgen, así como la gratitud y respeto que deben tener a sus padres, a sus maestros y a todos los que les proporcionan los medios de instruirse y educarse tan cristianamente.

Por indisposición de la actriz Sra. Calle se suspendió anoche la representación del drama Mariana en el Teatro Principal, poniéndose en escena De mala raza que alcanzó un éxito altamente satisfactorio.

Noticias de Sevilla.

El día 26 de Enero próximo se efectuará en el ayuntamiento de Ecija subasta para contratar el alumbrado público por la electricidad.

Según dice un periódico de la corte, es exacto que se ha descubierto una irregularidad en las oficinas de Hacienda de Sevilla, consistente en haber adulterado en años anteriores cartas de pago a favor de los ayuntamientos por el impuesto de consumos, que asciende a unas 12 000 pesetas.

Pero el ministro que había mandado a esa y otras provincias visita de inspección para depurar los hechos y exigir responsabilidades sin anuncios anticipados, ha ordenado que se proceda con toda rapidez y energía a depurar cuantos irregularidades se hayan cometido, para castigarlas severamente, sin contemplación alguna, así en el órden administrativo como en el judicial.

De manera que la opinión pueda estar tranquila y confiada en que a la falta seguirá el castigo.

El día de la Purísima Concepción, y terminada la fiesta en la Catedral, el Alcalde, señor Rodríguez de Rivas, obsequiará con un banquete a los concejales de este Ayuntamiento, asistiendo también, por invitación expresa, el señor Gobernador civil de la provincia.

En el expreso de mañana es esperado el arquitecto de las obras de la Catedral Sr. Fernandez Villanueva.

En el salon de actos de la Cámara de Comercio ha celebrado ayer tarde sesión ordinaria la junta directiva, habiendo asistido además de los individuos de ésta, los de los gremios de macedistas de tejidos al por mayor, mercería, quincalla, paquetería, curtidors y pargueros.

Díase lectura por el secretario Sr. Martínez a una circular y a un oficio de la Liga de defensa industrial de Barcelona, invitando a esta Cámara a que secunde la iniciativa de aquella, encaminada a crear marcas comerciales, a que procure la adhesión de los gremios interesados, y nombre una comisión que en unión de la de otras provincias gestione en Madrid la favorable resolución del asunto.

El presidente Sr. D. Hilario del Ca-

mino expuso ampliamente el pensamiento de la Liga de Barcelona, siendo este aceptado en principio por todos los asistentes.

En nombre del gremio de mercería ha formado y declarado resuelto a designar para un representante de su comercio para que forme parte de la comisión referida.

En la misma idea abundó D. Juan Antonio Fernandez, individuo del gremio de macedistas de tejidos. Los demás gremios emitieron su parecer en igual sentido.

En su vista fué nombrada la siguiente comisión: D. Hilario del Camino, presidente; D. Angel Martinez secretario; D. Juan Antonio Fernandez, macedista de tejidos; D. Lope Sanchez Vela, de mercería y quincalla; y D. Enrique Martinez, de curtidors. Quod plenum auctorizado para gestionar la creación de las marcas comerciales en cuanto favorezca al comercio sevillano.

A continuación se retiraron los representantes de los gremios, quedando únicamente en el salon la junta directiva.

Se dió cuenta del despacho ordinario y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión que duró desde las tres y media hasta las cinco.

Los Sres. D. José y D. Joaquín Gallagos, oficiales retirados del cuerpo de artillería hace algunos años, habían solicitado del ministro de la Guerra la vuelta al servicio activo para ir a Cuba a pelear por la integridad de la patria. La petición ha sido atendida y el general Azcarra ha decretado favorablemente la solicitud de los Sres. Gallegos.

Según afirmando el ilustre general Chanchilla; aunque con algunas alternativas que alargan y hacen más delicada la convalecencia.

Esta tarde se aseguraba que ha quedado entregada al provisor de este arzobispado, Sr. Montoto, una exposición que al tribunal eclesiástico dirige el canónigo doctoral del Cabildo Sr. C. Numa he solicitado se averigüe el grado de certeza de cuantas acusaciones se vienen dirigiendo a determinados capitulares, relacionadas con el paradero de los bienes que aquél posee, destinados al mayor esplendor del culto. Se nos dice que en ese documento se hacen menfiscas a íoncs importanísimas que tal vez alcanzarán a alguno de los llamados a resolver en primer término sobre ellos, así como que también se hace determinada recusación. También se asegura que casi el propio tiempo que esa exposición se presentaba, hacia lo propio con otra dirigida al fiscal de S. M., el director de El Baluarte Sr. Perez Gironés el cual manifiesta adoptó su resolución siguiendo las crias de exhibiciones que el cardenal Monescillo hacia al marqués de Cabrñana en la carta que recientemente le dirigió y que han publicado los periódicos madrileños.

Con, de, en, por, sin, sobre la persecución del socialismo alemán.

Vemos en los periódicos alemanes hoy recibidos que el ministro del Interior, Mr. Koeller, ha dado otro golpe terrible a los socialistas.

No satisfecho con disolver los comités electorales, de que ya dimos ayer cuenta, ha puesto mano sobre la misma organización del partido, disolviendo también el comité directivo, compuesto de doce miembros, cinco retribuidos y siete sin sueldos.

La sanción que esta nueva medida ha causado en el seno del partido socialista no es para describir. Baste decir que Babel, Singer y Lieknecht han celebrado una reunión, acordando que el último siga inmediatamente para Zurich a fin de poner en lugar seguro la caja del partido.

Se da por cierta entre los aficionados la noticia de que Guerrita, en el año próximo, figurará como empresario en algunas plazas, como negociante de ganado bravo en otras y como matador en las más. Al efecto, parece que por mediación de otra persona está comprando buen número de corridas de toros para lidiarlas ya como empresario, ya como traficante.

La ilustre condesa Agenor de Gasparin ha dejado entrar sus papeles el original necesario para la publicación de un libro con el título de La mujer y el matrimonio, del cual extractamos el siguiente bellísimo pensamiento, inédito todavía:

«Mostradme dos almas que, con todas sus fuerzas, con todas sus facultades y toda su pasión, se aman bajo la mirada de Dios, por el poder de Dios y en el amor de Dios.»

«Mostradme dos corazones cuyos ternos desbordamientos desciendan sobre los desheredados de la tierra, para amarlos!»

«Y entonces exclamar: ¡AHÍ ESTÁ LA GLORIA DE DIOS!»

«¡Quien ama, lleva en sí el foco de todas las generosidades, de todas las posesías, de todas las grandezas!»

«¡El que no ama, el que ha dejado de amar, ha muerto!»

La responsabilidad del padre.

—Hay que convenir en que el principio de la responsabilidad tiene un papel tan excesivo como extraño en el Código chino.

Decimos esto por lo que comunicó el correspondiente en Pekin, de un periódico europeo. En dicha publicación mató un joven chino a su abuelo, crimen que para los hijos del Celeste Imperio es el más abominable después del parricidio, pues aquella ley dispone que el culpable sea lentamente cortado en diez mil pedruzcos.

Y como el padre del culpable vive aún, los jueces ordenaron que asistiera a la ejecución de su hijo, y que, una vez terminada, se le diesen cuarenta azotes, pues minada, se le diesen cuarenta azotes, pues el deber de todo padre debe ser (según la sentencia) educar a sus hijos con inclinaciones al bien, cosa que no había hecho en el caso presente, por que entonces no habría ocurrido crimen tan reprochable.

H. y que advertir que con arreglo al espíritu de la ley china, el marido es considerado en aquella sociedad como responsable de los crímenes que pueda cometer su esposa, aunque no tenga ningún conocimiento de ellos.

GALVEZ Y REAL

Antes de balance realiza este establecimiento una gran colección de artículos de la temporada.—Novedades para señoras, alfombras, confecciones y artículos de fantasía.

GALVEZ Y REAL

NOTA.—Realizamos por la mitad de su valor un gran surtido de artículos para ternos de caballeros. De la temporada anterior 200 confecciones para señoras, casi de balde.

CONSISTORIO, 14
TELÉFONO 161
Completa colección de franelas algodón, todos los colores, desde 2 reales.

CONSISTORIO, 14
TELÉFONO 161
Completa colección de franelas algodón, todos los colores, desde 2 reales.

ALMACEN GENERAL DE HIERROS
MANUEL PIO BARROSO Y LABRAÑA
EVORA, 20—JEREZ DE LA FRONTERA
Braseros y badilas; bandejas de latón; cafeteras de lata de todos sistemas y rusas; cepillos de brezo; cápsulas para botellas; telas metálicas; espino artificial y grampiones para los mismos; cadenas, ronzales y barbadas; clavos de todas clases; ratoneras; rejas de arar é infinitad de artículos.

Interesante al público.

Desde esta fecha, y por término de un mes, en la calle Francos núm. 11, almacén de chacina de Félix Castaño Gómez, se expenden chorizos de Montánchez á 11 rs. kilo; jamones de Montánchez, viejo, á 13 rs. kilo; jamones gallegos viejos, á 10 1/2 reales kilo; manteca en vejigas, de la Sierra, á 7 1/2 rs. kilo; chorizos Montánchez y serrano á 11 rs. kilo; morcilla serrana á 8 reales kilo; tocino de hoja á 6 1/2 rs. kilo.—Todo de superior calidad, y cuya venta será al por mayor. Jerez 4 de Diciembre de 1895.

Dionisio García Pelayo.

Larga núm. 9.
TEMPORADA DE INVIERNO.
Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todos los géneros para señoras y caballeros, propios para esta estación.
Grandes colecciones de pañería para ternos de caballeros.
Completa colección en JEREGAS, VICUÑAS, PANOS, PAÑETES, TARTANES Y FRANELAS para trajes, abrigos y capas de señora.
Variado surtido en chalets de punto y toquillas.
2.000 capas de elegante confección desde 80 rs.
Gran surtido en alfombras fieltros y abacas.
Se dispone de sastrer que hace ternos á medida, con esmero y economía.
Precios fijos—Ventas al contado
Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros é inteligibles

Edicto.

Dcn Bartolomé Chacón, recaudador de contribuciones de esta zona,
Hago saber que el segundo y último periodo de la cobranza voluntaria de las contribuciones territoriales rústico, urbana, riqueza descubierta, industrial y minas, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico se verificará durante los días del 1.º al 10 de Diciembre próximo ambos inclusive, en la calle de Francos núm. 10 de esta localidad, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubiertos para evitar los procedimientos de apremio en otro caso.
Jerez 25 de Noviembre de 1895.—El recaudador, Bartolomé Chacón.

Obras consultadas en la Biblioteca pública en el mes de Noviembre último pasado:

Table with 2 columns: Title and Price. Includes De Historia (297), De Literatura (302), De Ciencias y Arte (125), De Jurisprudencia (52), De Teología (38), Total (814).

Además los periódicos y revistas que en la misma se reciben, y se han adquirido además 4 obras de diversas materias y por donación, una de su Autor el Exmo señor Conde de Castejón titulada Observaciones de precisión con el «Sertante» y otra del Doctor Thebussen «Fruslerías Postales».

Los guardias municipales de Jerez

ayer á un prójimo que mal avenido con su esposa, la acometió en la calle de Galvan, teniéndose ella que refugiar en una casa en donde la alcanzó el airado esposo y le dió una felpa descomunal.

Recaudado en el día 5 del mes de Noviembre en la Administración de Consumos.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes De más (10.671'55), Ayer ingresó en la casilla un individuo que estaba reclamado por la autoridad judicial.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales:

Table with 2 columns: Occupation and Number. Includes Juzgados (2), Cementerio (5), Largu (3), Consistorio (4), Escuela de San Fernando (3), Prieta (4), Plaza del Carbón (1), M.d.na (5), Arrecife del Calvario (1), Ponce (2), Pozo del Oivar (6), Palacio de Justicia (4), Total (40).

La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la «Emulsión Scott».—(Sevilla 31 enero de 1895.—Hace algún tiempo empleé la «Emulsión Scott» para combatir la tisis, escrófula, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por «pobreza orgánica y languidez nutritiva», y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.
Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCIA.

Anuncios de interés.

MONTE DE PIEDAD.
EL JUEVES
10 de Diciembre de 1895, de doce á tres de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Septiembre de 1894, desde el número 27.099 al 27.762.
si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.
Jerez 4.º de Diciembre de 1895.—El Director Gerente, J. M. PEREZ LARA.

En el jardín de Capuchinos, frente al establecimiento de D. Francisco Perea, se realizan todas las plantas de macetas y de suelo, y plantas de estufas y salones.

Realización.

En los salones de la plaza de Eguliza se halla una realización de libros, de ciencias, literatura, etc., escritos en varios idiomas. Las personas que deseen completar obras, pueden visitar este establecimiento.
Hay además una gran colección de comedias y dramas, á un real.
Se vende papel de periódicos de gran tamaño, por arroba á DIEZ REALES.

AL PÚBLICO

En la calle Caballeros esquina á la de San Pablo, se ha abierto un DESPACHO DE PATATAS SUPERFIORES, que se venden á precios muy arreglados.
Llevando de un quintal en adelante se ponen á domicilio sin aumento de precio.

COKE Y CARBONCILLA

á 2'30 pesetas los 50 kilos
LLEVADO A DOMICILIO por toneladas á 36 pesetas.
Aviso:
CALLE SAN MIGUEL, 7 Y PEDRO ALOXO, 8.

Las harinas cilindradas

procedentes de la Fábrica de Ojeda y C.ª de Cádiz, se venden exclusivamente en su depósito en esta, Alameda de las Angustias núm. 11, Aduanilla de Juan Rodríguez Sánchez.

Fábrica de Mosáicos HIDRAULICOS

pedra artificial y mármol comprimido de Juan Romero, San Francisco Javier núm. 6.—Las muestras se encuentran á la vista en la calle Larga núm. 2, ofiicina antigua de Recuerdo, Jerez de la Frontera.

CARBONES MINERALES

Table with 3 columns: Name, Weight, Price. Includes BÉLMEZ, Sta. Elisa (4'80), BRIQUETAS (4'75), Los avisos se reciben en el Almacén de Carbón e., Me. in., núm. 2.

LA BENÉFICA CASA DE PRÉSTAMOS

San Agustín, 3
EL DOMINGO
8 de Diciembre de 1895, desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas ropas y demás objetos, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, pertenecientes al mes de ABRIL corriente, desde el número 6.135 al 8.627, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.
Jerez 14 de Noviembre 1895.—M. Ortega y C.ª

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precios. Includes Ganado vacuno (1'66 pta), Lanar (1'21), Cabrios (0'00), De cerda (1'70).

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en autos ejecutivos que se siguen á instancia de D.ª Josefa Fernández y Jiménez contra D. Manuel Rincón Martínez, al cobro de pesetas, se saca á pública subasta en venta por término de veinte días, el plantío de viña de una suerte de tierra de dos hectáreas, veinte y tres áreas y sesenta centiáreas, equivalentes á cinco anzaños, situados en el pago de Bogas da este término, que lindan por Norte con tierras que lleva en arrendamiento D.ª Micaela Pérez y tierras del Recreo nombrado Paul, por Este con viña que lleva en arrendamiento Benito Iglesias, por Sur con la higuera por donde tiene su entrada, y por Oeste con tierras de la antedicha doña Micaela Pérez, que ha sido apreciado dicho plantío en la suma de tres mil ochocientos veinte y cinco pesetas veinte y cinco céntimos. Para su remate se ha señalado la hora de la tarde del día treinta y uno de Diciembre próximo venidero, en la Sala de Audiencia del expresado Juzgado, si uado en la casa sin número de la calle de las Armas de esta población; advirtiéndose no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio; que los que quieran interesarse en la subasta han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se devolverán dichos consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor; la cual se reservará para su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Escribanía de mi cargo para que puedan examinarse aquellos, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Y para su publicidad se extiende el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—MIGUEL BAZO.

Boletín Religioso.

HUBLEO CIRCULAR.—San Ignacio.
MANANA.—San Francisco.
SANTO DE HOY.—San Ambrosio ob. y dr.
MANANA.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.

Solemnos cultos que las RR. MM. de la Compañía de María de la Enseñanza celebran en su Capilla el día 8 de Diciembre del presente año, en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

A las ocho de la mañana se manifestará su Divina Majestad y quedará expuesto durante todo el día.

A las diez y media será la Misa solemne con sermón.

Por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario y Meditación, cantándose las Letanias, Salve y el Himno de la Purísima Concepción, terminando estos cultos con la Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE MADRE DE DIOS
Las religiosas de esta Comunidad, á la Santísima Virgen en el augusto misterio de su Inmaculada Concepción, dedican el día 8 una solemne función á las diez y media de la mañana, con sermón á cargo de un Padre Religioso de San Francisco.

En este mismo día á las cuatro y media de la tarde comienza la octava en la forma siguiente: Expuesto todos los días el Santísimo Sacramento, se rezará la estación mayor, la Corona á la Santísima Virgen, ejercicios de la octava, coplas, Letanias cantadas, salve y reserva. El Domingo 15, último día de la octava, se dará la bendición con el Santísimo y habrá sermón á cargo del Capellán de esta iglesia D. Francisco de P. García Gallardo.

Durante todos los días de la octava se dirá misa cantada á las siete de la mañana.

IGLESIA PARROQUIAL Y REAL DE SAN LUCAS.
Solemne Octava en honor de María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción.

A las oraciones de la noche del Domingo 8, darán principio los ejercicios, exponiéndose á su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, Ejercicios de la Octava y sermón, cantándose la Letanía, Salve Regina y Gozos, concluyendo con la Reserva del Santísimo.

Los oradores serán los siguientes:
Día 1.º.—Sr. Ldo. D. José María Ruiz y Ruiz, Pbro. Misionero Apostólico y Cura Párroco de dicha iglesia.

Día 2.º.—Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, Presbítero.

Día 3.º.—Sr. D. Manuel Fernández Tramblet, Presbítero, Párroco Castrerense, Capellán de honor y Predicador de S. M.

Día 4.º.—El antedicho Sr. Cura de San Lucas.

Día 5.º.—Sr. Ldo. D. Antonio Torrado y Marín, Pbro. Cura Párroco de San Dionisio.

Día 6.º.—El antedicho Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, Pbro.

Día 7.º.—Sr. D. Manuel Jiménez y Durán, Párroco del Salvador.

En la noche del último día de la Octava, habrá procesión claustral y bendición con su Divina Majestad.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

El día 8 de Diciembre, fiesta principal de la Corte de María: á las ocho de la mañana será la misa cantada y comunión general aplicada por todos los hermanos de la Corte. A las cinco y media de la tarde se dará principio al ejercicio, exponiendo á S. D. M. y se terminará con Letanía y Salve cantada. También habrá Responso solemne por los Hermanos difuntos de la Corte.

I. I. COLEGIAL

Mañana á las nueve dará principio la octava de la Purísima Concepción, predicando en toda ella el Muy Ilre. Sr. Ldo. D. Benigno Bujeda Izquierdo, Canónigo Magistral de dicha Iglesia.

Hoy Sábado á las ocho de la mañana, solemne Kalenda, y á continuación la Misa de la Santísima Virgen. A la tarde se cantarán los Maitines de la solemnidad.

Mañana Domingo á las ocho, Comunión general (por ser Domingo de Escapulario), y acto seguido Misa Mayor en la que dirá el penegrítico de la Purísima Virgen un Religioso Carmelita.

A la tarde, después del canto de las segundas Vísperas, se hará el ejercicio propio de la octava, el cual en los demás días, tendrá lugar por la mañana á las ocho.

Desde las primeras Vísperas del día 7, hasta la puesta del sol del siguiente día, puede ganarse visitando dicha iglesia, Indulgencia plenaria.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

El Domingo, fiesta de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen, practicarán el rito espiritual los Congregantes de la Venerable Espeña de María Santísima. La Sagrada comunión general será á las ocho y media, y la una los devotos ejercicios de costumbre.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA

Hoy continúa, dando principio á las dos de la tarde, la solemne antel novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, con que las Rit. del Santo Angel y la Congregación de Hijas de María se disponen á celebrar tan augusto misterio.

El día 8 de Diciembre se cantará á las nueve la Misa de Comunión general, y por la tarde, después de la plática, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Telegramas.

Madrid 6, 1'15 madrugada.
El presupuesto del Imperio alemán ofrece un aumento de veinte millones de marcos en los gastos sobre el del año anterior.

No se ha confirmado el rumor relativo á haber sido entregado al Sultán de Turquía el ultimatum de las potencias.

El Ministro de Comercio, Sr. Ne sureur que presidió anoche en París el banquete de la Alianza comercial, manifestó en él hallarse dispuesto á continuar las tradiciones de sus predecesores. El acuerdo que se desea establecer con España y otros países vecinos, encontrará acaso mayores dificultades que el acuerdo con Suiza; pero estas dificultades no harán retroceder al gobierno de sus propósitos. Los resultados obtenidos ya en lo que se refiere á los certificados de origen, manifiestan su firme voluntad de triunfar de todos los obstáculos.

En el Consejo de Ministros celebrado en la mañana de hoy, el de Justicia y Cultos Sr. Ricard ha dado cuenta de la composición del nuevo Consejo de la Legión de Honor, el cual ha sido renovado por completo. Dicho consejo, como es sabido, presentó su dimisión en el mes de Junio último. Créese que el general Davoust será nombrado Gran Canciller de la Legión de Honor.

Madrid 6, 9'30 mañana.
El general Azcárraga ha desmentido el rumor que ha corrido, referente á la posibilidad de que dicho señor se encargara del mando de la isla de Cuba.

Dice que nadie lo ha pensado, y que todos, por el contrario, coinciden en reconocer la conveniencia de que continúe allí Martínez Campos.

Madrid 6, 10 mañana.
Un suelto oficioso niega la importancia que se atribuyó en un principio á la entrevista celebrada ayer después del consejo de Ministros, entre el jefe del partido conservador Sr. Cánovas y el actual ministro de la guerra Sr. Azcárraga.

El Sr. Duque de Tetuán, ha manifestado que en el consejo no se habló nada referente á la crisis, limitándose tan solo á tratar de algunos expedientes.

Madrid 6, 10'30 mañana.
Telegramas de la Habana dicen que en aquella población se considera como de gran importancia el encuentro habido entre las fuerzas de los generales Suárez Valdés y Navarro con las partidas insurrectas mandadas por los cabecillas Maceo y Máximo Gomez, pues que el citado encuentro contribuirá en gran parte á evitar que los insurrectos se ensañen en Las Villas.

Madrid 6 de Diciembre de 1895, á las 11 de la mañana.
Habana 5.—Se conocen detalles de la acción librada contra las fuerzas unidas de Maceo y Máximo Gomez.

En la noche del día 1.º las tropas acamparon cerca de los insurrectos. Al amanecer comenzó el fuego que duró seis horas.

El enemigo abandonó sus posiciones y huyó perseguido por las tropas. Estas sólo tuvieron siete heridos.

Se confía fundadamente que se verificará la zafra en la provincia de Matanzas y en la mayor parte de Santa Clara.

Mañana otorgará el gobernador de Madrid permiso para la manifestación del lunes, con las limitaciones conocidas.

Madrid 6, 1'45 tarde.
Se ha confirmado oficialmente la derrota de las partidas de Maceo y Máximo Gomez.

Nuestras tropas les tomaron el campamento, en el que los rebeldes en su precipitada huida, dejaron doce heridos.

Es cierto que dos oficiales del ejército inglés, entre estos el hijo de Lord Churchill, combatieron á nuestro lado.

El comportamiento de las fuerzas del ejército ha sido heroico.

Ha sido firmado por la Reina Regente el decreto de repoblación forestal.

Madrid 6 de Diciembre de 1895 á las 6'30 de la noche.
Se ha verificado en el Círculo mercantil la reunión de los representantes de los gremios.

El gobierno sigue tomando precauciones para que no se altere el orden en la gran manifestación del lunes.

Los ministeriales no ocultan su preocupación por la actitud de todas las clases en Madrid.

El Nuncio sigue enfermo.

En Marruecos ha sido descubierta una conspiración contra el Sultán. Se han hecho numerosas prisiones. Los periódicos dicen que la incansante anarquía de dicho imperio exige una eficaz intervención de las naciones europeas.

El gobierno prepara una combinación de magistrados con destino á la Habana.

Consolidado, 68'15.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres (29,85), Paris (18,30).

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 4

Matrimonios.

D. Andrés García Chacón con D.ª Maria Tempan Cruz.
D. Manuel Castellano Gil con D.ª Isabel García Lorenzo.

Nacimientos.

Antonio Valle García.
Manuel Velarde Fernández.
Francisca Jiménez Díaz.

Defunciones.

Remedio González Sirgo.

Teatro Principal.

Compañía dramática española, dirigida por el eminente primer actor D. Francisco Fuentes.—Función para hoy.

LA PASIONARIA
EL VECINO DE AHI... AL LADO
A las ocho y media.

Entrada de Paraiso. Un real.

LA FORASTERA

Novela de costumbres POR D. J. GALLARDO LOBATO De venta en la librería Larga, 33, al precio de dos pesetas.

D. J. Gallardo Lobato MEDICO CIRUJANO

Consultas de doce a dos de la tarde Stma. Trinidad, 6

Cabuerniga—Sones de mi valle.—Se vende en la librería calle Larga, núm. 33.

Se alquilan varios pisos en la calle de las Naranjas núm. 22, 4 4 y 5 duros mensuales.—Darán razón en la misma casa.

Despacho de vinos tintos de Jerez.

En la casa-bodega, callejón de Asta núm. 9, se venden vinos tintos puros jerezanos a 2 reales botella sin casco, y 4 40 reales arroba. Pueden hacerse los pedidos, Alameda de Cristina núm. 7.

Conferencias enológicas

Tratado de elaboración de vinos de todas clases, por D. Victor C. Manso de Zúñiga y Enile y D. Mariano Diaz Alonso.—Madrid: 1895.—Precio: 10 pesetas. La invasión filoxérica en España y las cepas americanas, por D. Nicolás García de los Sañones.—Ba celona.—Precio: 8 pesetas. Se hallan de venta en la librería, Larga 33.

POLVORA EN SALVAS

Esta preciosa obrita se vende a seis reales, en la librería calle Larga núm. 33.

GUIA OFICIAL DE JEREZ PARA 1896

Hallándose en confección la GUIA OFICIAL de esta ciudad, se avisa al público en general, para los que deseen utilizar dicha importante publicación. Se admiten anuncios a precios convencionales. Las personas que deseen rectificar algún dato pueden hacerlo a la mayor brevedad. 5, D. Felipa, 5

Régimen interior

y funcionamiento de las Juntas locales de Sanidad con arreglo a las disposiciones oficiales vigentes, por el Médico de la Beneficencia municipal de Jerez de la Frontera D. Juan José del Junco y López.—Cartilla premiada con Mención honorífica por la Sociedad Española de Higiene en el Concurso de 1893 y dedicada a los Secretarios de los Municipios de España.—Comprende un folleto de 16 páginas en 4.º mayor, esmeradamente impreso en Barcelona: 1895. De venta al precio de 1'25 peseta, en la librería calle Larga 33, ó en el domicilio del autor, Por-vera 28.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day of the week and corresponding numbers for December 1905.

Imprenta de EL GUADALETE

Cargo de J. Pareja y Medina. Compañía

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido para Invierno en telas y confecciones.—Novedades en todos los artículos A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

Para Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón, Puerto Limón, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico y New Orleans.

Se admite carga con destino a dichos puertos y a flete corrido para Ciudad Bolívar, Guandá, Santa Lucía y San Vicente vía Trinidad, para Maracaibo y Jamaica vía Curazao, para los puntos del interior de México con trasbordo en Tampico y vía Colón, Panamá, para los puertos del Pacífico siguientes:

NORTE PACÍFICO

Panamá, Punta Arenas, San Juan del Sur, La Unión, Amapala, La Libertad, Corinto, Acapulco, San José de Guatemala, Champerico, San Benito, Salina Cruz, Puerto Angel, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Tonala, Mazatlán, San Lucas y San Francisco de California.—El vapor

Scottish Prince.

saldrá de este puerto el día 10 de Diciembre.

Para informes de fletes, etc., dirigirse a su agente,

Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con el Dr. DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

FARMACIA A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES.—BARCELONA

ARTE Y LETRAS.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales. SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, en cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA. Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE FODURO DE POTASIO

contra los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Gonorrea, Tumores, Goma, Erosiones, así como el Infirmitario, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Calle St. MARTIN, 102, rue Richelieu, en el BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Cripe, y Mal de Garganta.

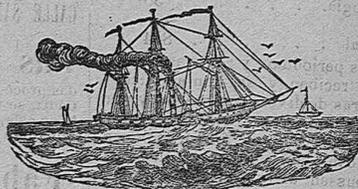


Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico e 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinac ón para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo Amberes Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones a Kurrachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar Mozambique (Costa Oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney Batavia, Kong-Kong, Shingay, Hogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (vía facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tínger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOR

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tanger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.—Retornan los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIELAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que desearán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, sirviéndoles por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, de egación de la Compañía, Isabel la Católica 11.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ninguno otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrores salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, reparativas, Antibiliosas, Antihipéticas, Antiescrofulosas.

Depósito general por mayor, R. J. Charvari, Atocha, 7, S. Madrid

losas, Antisifilíticas. Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable, medicina universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occetania.